



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 80 urgente



EL SECRETARIO ACADÉMICO

**SESIÓN NÚMERO 79 URGENTE  
18 DE JULIO DE 2018  
ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO  
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 11:00 horas del 18 de julio de 2018, inició la Sesión número 79 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45  
FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros.

Dr. Pablo Castro Domingo  
**Presidente**

Dr. Manuel Lara Caballero  
**Jefe del Departamento de Procesos Sociales**

Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez  
**Jefe del Departamento de Estudios Culturales**

Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona  
**Jefa del Departamento de Artes y Humanidades**

Dra. Maribel Dávila Jaime  
**Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales**

Dr. Rodrigo Rosales González  
**Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

D C S H

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 80 urgente



EL SECRETARIO ACADÉMICO

Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera  
**Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios  
Culturales**

Sr. Gerardo Mendoza Torres  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos  
Sociales**

Sr. Marloon Hernández Mederos  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y  
Humanidades**

Se declaró la presencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

El Presidente comentó que existía un punto adicional a considerar en la sesión, por lo que sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día añadiendo un punto más, a fin de que quedará en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum (Art. 43 y 45 fracción I, del \*RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de las **actas de las Sesiones número 75 y 76 urgentes celebradas el 04 y 23 mayo de 2018, respectivamente, así como las actas de las sesiones 77 y 78 urgentes celebradas el 12 de junio de 2018** (Art.274 \*RIPPPA).
  2. Designación del **representante de los alumnos por Departamento de Artes y Humanidades ante el Consejo Divisional, como integrante del Comité Electoral y de Comisiones** (Art. 55, \*RIOCA).

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen que presenta la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.** (Art. 70 del \*RIOCA y 20 del \*RA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **contratación del Mtro. Juan Carlos López García, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales para el periodo comprendido del 03 de septiembre de 2018 al 02 de septiembre de 2019.** (Art. 153 del \*RIPPPA).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de prórroga de vigencia de seis meses del proyecto servicio social denominado: Samuel Beckett electrónico, responsable Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona, profesora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.** (Art.29, fracción V, de la \*LO).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del **proyecto de servicio social denominado: Propuesta de proyecto de servicio social denominado: Un TECHO para mi país México A.C., responsable Dr. Raúl Hernández Mar.** (Art.13 del \*RSS).
7. Presentación del informe final del **proyecto de investigación denominado: Lo sonoro, lo visual, los procesos creativos y la complejidad en un campo intermedia, responsable Dr. Manuel Rocha Iturbide, Departamento de Artes y Humanidades.** (Art.29, fracción V, de la \*LO).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la **solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Paz Sastre Domínguez, profesora titular del Departamento de Artes y Humanidades.** (Art. 222, RIPPPA).
9. **Asuntos Generales.**

El Presidente preguntó si existían observaciones y comentarios adicionales.

Al no existir observaciones ni comentarios el orden del día se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 79.1

Aprobación del Orden del Día.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 75 Y 76 URGENTES CELEBRADAS EL 04 Y 23 MAYO DE 2018, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 77 Y 78 URGENTES CELEBRADAS EL 12 DE JUNIO DE 2018 (ART.274 \*RIPPPA).**

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones sobre alguna de las actas correspondientes a las sesiones números 75, 76, 77 y 78 urgentes.

Sin existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las actas de las sesiones número 75 y 76 urgentes celebradas el 04 y 23 mayo de 2018, respectivamente, así como de las actas de las sesiones 77 y 78 urgentes celebradas el 12 de junio de 2018, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

#### **ACUERDO 79.2**

**Aprobación de las actas de las Sesiones número 75 y 76 urgentes celebradas el 04 y 23 mayo de 2018, respectivamente, así como 77 y 78 urgentes celebradas el 12 de junio de 2018.**

- 4. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ ELECTORAL Y DE COMISIONES (ART. 55, \*RIOCA).**

Al abordar el punto, el Presidente comentó que en virtud de que el alumno representante del Departamento de Artes y Humanidades ante el Consejo Divisional no se encontraba presente y toda vez que se requería su presencia para su integración a las diversas Comisiones, así como al Comité Electoral, sometió a consideración de los consejeros que se llevará a cabo un receso de quince minutos, a fin de que en ese tiempo el alumno consejero pudiera integrarse a la sesión, el receso se aprobó por unanimidad a las 11:15 hrs.

A las 11:30 hrs. se reanudó la sesión de referencia, reunión a la que se integró el Sr. Marloon Hernández Mederos, representante de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades ante el Consejo Divisional.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

A continuación el Presidente le explicó al Sr. Hernández Mederos, representante de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, ante el Consejo Divisional que el objeto de ese punto era su incorporación a las Comisiones y al Comité Electoral.

El Presidente comentó que en atención a la integración de las comisiones previa, se hizo una propuesta, en la que el alumno se integraría a las mismas comisiones que los alumnos representantes de los otros departamentos.

El Secretario explicó que gran parte del trabajo del Consejo Divisional se lleva a cabo en las Comisiones, mismas que se integran por los consejeros. Señaló que de igual forma se encontraba la integración del Comité Electoral, encargado de llevar a cabo los procesos de elecciones. También mencionó que los trabajos de las Comisiones y del Comité Electoral no eran continuos, sino que trabajaban mediante insumos que se presentaban. Finalmente, destacó que la propuesta que se presentó era para que él se integrara a las siguientes comisiones: Comisión de Faltas de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Comisión de Servicio Social, Comisión de Planes y Programas de Estudio, Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, así como al Comité Electoral.

El Presidente le preguntó al alumno Sr. Hernández Mederos si era su deseo integrarse a las comisiones conforme a la propuesta que se presentó.

El Sr. Hernández Mederos dijo que no tenía inconveniente en integrarse a las comisiones enumeradas en la propuesta, así como al Comité Electoral.

A continuación el Presidente sometió a consideración de los consejeros la designación del representante de los alumnos por el Departamento de Artes y Humanidades ante el Consejo Divisional, como integrante del Comité Electoral y de las siguientes Comisiones: Comisión de Faltas de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Comisión de Servicio Social, Comisión de Planes y Programas de Estudio y Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, misma que se aprobó por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>80 urgente</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

5

### DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL

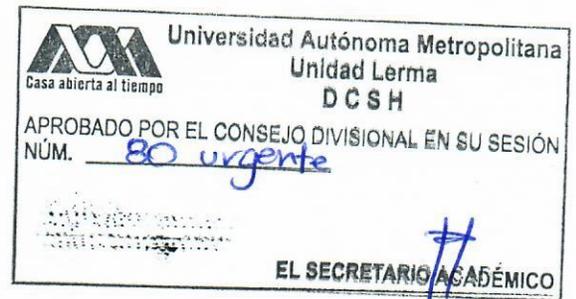
Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



### ACUERDO 79.3

Designación del **representante de los alumnos por Departamento de Artes y Humanidades ante el Consejo Divisional, como integrante del Comité Electoral y de las siguientes Comisiones:**

- **Comisión de Faltas de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**
- **Comisión de Servicio Social.**
- **Comisión de Planes y Programas de Estudio.**
- **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

#### **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART. 70 DEL \*RIOCA Y 20 DEL \*RA).**

El Presidente contextualizó a los consejeros respecto de un caso reciente que se sometió a consideración de la Comisión de Faltas, en el que una profesora solicitó por escrito que se activara la comisión de referencia en virtud de algunos comentarios y actitudes de un alumno, asimismo solicitó al Coordinador de la comisión que realizara una presentación sucinta del asunto.

El Secretario mencionó que tomaría como referencia el documento correspondiente al Dictamen que presentó la Comisión de Faltas de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. A continuación explicó que el 24 de mayo de 2018 en la Secretaria Académica se recibió el escrito (con algunos anexos), dirigido al Dr. Pablo Castro Domingo, en su carácter de Presidente del Consejo Divisional, de fecha 24 de mayo de 2018, rubricado por la Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, mediante el cual la profesora hizo del conocimiento de la posible comisión de una falta por parte de un alumno de la División. Indicó que en cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de Alumnos, en esa misma fecha, la Secretaria Académica mediante oficio DCSH.CD.COM.37.18 notificó a los integrantes de la Comisión de Faltas de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades respecto de la existencia de un asunto por analizar, derivado de la solicitud contenida en el escrito mencionado y mediante el cual se solicitó se active el funcionamiento de la Comisión en cita.

6

#### **DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 80 urgente

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Continuó señalando que de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Alumnos, el 25 de mayo de 2018, mediante los oficios DCSH.CD.38.18 y DCSH.CD.39.18, se notificó personalmente a la Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio y al alumno Guillermo Aldair Villegas Fuentes, respectivamente, en su carácter de interesados en el caso y para que en el término de diez días hábiles pudieran presentar las pruebas y alegatos que estimaran convenientes. Asimismo dijo que la Comisión se reunió el día 30 de mayo de 2018 con el objeto de revisar el asunto que posiblemente constituía la comisión de una falta y que en esa reunión una vez que se revisaron los documentos respectivos se acordó que lo más conveniente para que la Comisión desarrollara su trabajo era plantear el asunto para una consulta jurídica con el Abogado General, a fin de que se obtuviera certidumbre en el proceso.

En virtud de lo anterior, destacó que el 01 de junio de 2018 se realizó la consulta jurídica al Abogado General respecto del procedimiento que debería efectuar la Comisión de Faltas. También mencionó que el 06 de junio de 2018 se recibió el oficio DLU.389.2018 suscrito por la Lic. Gabriela Rosas Salazar, Directora de Legislación Universitaria, mediante el cual se respondió la consulta planteada al Abogado General. Asimismo indicó que el 08 de junio del 2018 la Oficina Técnica del Consejo Divisional recibió un escrito signado por el alumno Guillermo Aldair Villegas Fuentes de la Licenciatura en Políticas Públicas, mediante el cual presentó sus pruebas y alegatos. En esa misma fecha la Dra. Gabriela Martínez Tiburcio presentó un escrito en el cual ofreció las pruebas y alegatos que estimó pertinentes.

Finalmente enfatizó que la Comisión se reunió el 12 de junio de 2018, fecha en que se firmó el dictamen en el que se recomienda al Consejo Divisional no imponer medida administrativa alguna al alumno.

El Presidente preguntó si algún integrante de la Comisión o algún consejero querían hacer un comentario al respecto.

El Dr. Rosales González, Representante del personal académico por el Departamento de Artes y Humanidades, añadió que era muy importante que se llevarán a cabo pláticas destinadas a la concientización de la comunidad universitaria, a fin de que se evitaran ese tipo de problemáticas.

Al no existir intervenciones adicionales, el Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Faltas de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



### ACUERDO 79.4

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL MTRO. JUAN CARLOS LÓPEZ GARCÍA, COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019. (ART. 153 DEL \*RIPPPA).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento que realizara la presentación del punto.

El Mtro. Hernández Gutiérrez, Jefe del Departamento de Estudios Culturales, explicó que el Mtro. López García cubriría ciertas áreas estratégicas en el inicio de la licenciatura, destacó que el académico ha participado en los seminarios organizados en el Departamento, comentó que en ámbito de la docencia se dedicaría a impartir dos Seminarios Optativos Interdivisionales y la UEA I. Adicionalmente, en el ámbito de la investigación se plantea la participación en un proyecto de investigación para generar el primer mapa de redes sobre la investigación educativa en México. Concluyó diciendo que la participación del Mtro. López García como parte de la plantilla de profesores sería de gran utilidad para el trabajo que se realiza en el Departamento de Estudios Culturales.

El Presidente preguntó a los consejeros si tenían alguna observación o comentario al respecto.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la contratación del Mtro. Juan Carlos López García, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales para el periodo comprendido del 03 de septiembre de 2018 al 02 de septiembre de 2019, misma que se aprobó por unanimidad.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



### ACUERDO 79.5

Aprobación de la **contratación del Mtro. Juan Carlos López García, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales para el periodo comprendido del 03 de septiembre de 2018 al 02 de septiembre de 2019.**

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA DE SEIS MESES DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: SAMUEL BECKETT ELECTRÓNICO, RESPONSABLE DRA. LUZ MA. SÁNCHEZ CARDONA, PROFESORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que llevara a cabo la presentación del punto.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades explicó que el objetivo de la solicitud de prórroga era empatar los tiempos entre el proyecto de servicio social y el de investigación, toda vez que ese último concluiría en enero de 2019. Agregó que existe una alumna que se encuentra prestando el servicio social en ese proyecto, por lo tanto dio que se estimó conveniente la solicitud de prórroga, a fin de que sea posible la conclusión satisfactoria del servicio social.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones al respecto.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia de seis meses del proyecto servicio social denominado: Samuel Beckett electrónico, responsable Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona, profesora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, misma que fue aprobada por unanimidad.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C S H
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>80 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

### ACUERDO 79.6

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia de seis meses del proyecto servicio social denominado: Samuel Beckett electrónico, responsable Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona, profesora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.**

8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: PROPUESTA DE PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: UN TECHO PARA MI PAÍS MÉXICO A.C., RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART.13 DEL \*RSS).**

El Presidente pidió al Secretario que llevara a cabo una presentación sucinta del punto.

El Secretario comentó que TECHO es una organización internacional presente en diversos países de América Latina y el Caribe desde 1997, destacó que la organización ha movilizó a más de mil voluntarios con la implementación de un modelo de trabajo enfocado en el desarrollo comunitario, la promoción de derechos y la incidencia en diferentes sectores de la sociedad de toma de decisión para construir una sociedad de derechos. Asimismo indicó que el objetivo de ese servicio social es desarrollar y fomentar la participación y organización en las mesas de trabajo, integradas por pobladores de los asentamientos y estudiantes de la Universidad, para implementar los proyectos que la misma considere necesarios. Además comentó que los alumnos que participen en dicho proyecto tendrían la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera.

El Presidente preguntó si existían comentarios al respecto.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Un TECHO para mi país México A.C., responsable Dr. Raúl Hernández Mar, mismo que se aprobó por unanimidad.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

10



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



### ACUERDO 79.7

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Un TECHO para mí país México A.C.**, Responsable **Dr. Raúl Hernández Mar**, Vigencia: tres años.

9. **PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: LO SONORO, LO VISUAL, LOS PROCESOS CREATIVOS Y LA COMPLEJIDAD EN UN CAMPO INTERMEDIA, RESPONSABLE DR. MANUEL ROCHA ITURBIDE, DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que llevara a cabo la presentación del punto.

La Dra. Sánchez Cardona dijo que ese proyecto de investigación ha finalizado con un cien por ciento de avance. Señaló que en el transcurso de los dos años se llevaron a cabo más actividades de las que estaban contempladas y destacó que en la investigación el profesor cumplió con todos los objetivos del primer año y se realizaron obras suplementarias que se añadieron al proyecto substituyendo a la obra de percusión y a la exposición individual del Laboratorio de Arte Alameda.

### NOTA 79.1

Presentación del informe final del **proyecto de investigación denominado: Lo sonoro, lo visual, los procesos creativos y la complejidad en un campo intermedia, responsable Dr. Manuel Rocha Iturbide, del Departamento de Artes y Humanidades.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>80 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO PRESENTADA POR LA DRA. PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ, PROFESORA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 222, RIPPPA).**

El Presidente comentó que este punto es el que se incluyó en el orden del día, destacó la importancia del mismo y solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que realizara una presentación del punto.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que la solicitud de periodo sabático en cita se acompañó por un plan de trabajo en el que la profesora manifiesta su interés de Realizar una estancia en dos universidades a través de grupos de trabajo en los que ella participa como investigadora y experta en los temas que maneja. Añadió que la solicitud se trata de un derecho laboral del que la académica puede disfrutar por reunir los requisitos para hacerlo.

El Presidente indicó que tratándose de solicitudes de sabáticos es pertinente que éstas se presenten con antelación a fin de que puedan realizarse los ajustes en la programación académica correspondiente e incorporar a quien suplirá al profesor que disfrutará de ese periodo.

Posteriormente preguntó si existían comentarios adicionales, al no existir intervenciones sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de periodo sabático comprendido del 07 de enero de 2019 al 05 de julio de 2019, presentada por la Dra. Paz Sastre Domínguez, profesora titular del Departamento de Artes y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 79.8**

**Aprobación de la solicitud de periodo sabático comprendido del 07 de enero de 2019 al 05 de julio de 2019, presentada por la Dra. Paz Sastre Domínguez, profesora titular del Departamento de Artes y Humanidades.**

**11. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si existían asuntos generales por exponer.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>80 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Sr. Hernández Mederos comentó que un profesor del Departamento de Artes y Humanidades estaba enfermo y preguntó si existía la posibilidad de reponer las clases perdidas. Añadió que una necesidad imperante de ese departamento es el incremento del número de profesores, así como tener cuidado en los conocimientos que se imparten en las diferentes de las UEA porque en ocasiones no contribuyen al desarrollo de la formación profesional.

El Presidente respondió que una vez que concluyera la sesión se pondría en contacto con el Coordinador de la Licenciatura para platicar la situación expuesta y buscar una solución inmediata a la problemática, no obstante señaló que por la información que recibió la ausencia del profesor Rubén Gutiérrez Garza fue por causas de fuerza mayor, toda vez que se enfermó repentinamente y estuvo internado en un hospital. Asimismo destacó que atendería también la situación relativa los contenidos que se están impartiendo en la licenciatura.

A continuación preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, dio por concluida la sesión a las 12:35 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

**DR. PABLO CASTRO DOMINGO**

Presidente

**DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

Secretario

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.